

Buenos días, compañeros y compañeras:

La semana pasada, a petición de **UGT** se ha reunido la Comisión de Interpretación y Vigilancia del Convenio Colectivo. Son muchos los temas en los que las discrepancias en la interpretación del Convenio están afectando y de manera muy importante la conciliación de las personas trabajadoras de esta Empresa y un claro y directo perjuicio en su salud física y mental.

A continuación, os detallamos los temas tratados:

- **Acumulación de descansos (48 horas ininterrumpidas)**

Según Convenio ha de ser en circunstancias excepcionales, pero nos estamos encontrando en que las excepcionalidades se están convirtiendo en normas.

La empresa nos informa que el total de tiendas afectadas son 27 y el número de comerciales superan los 100. Entendemos que algunos casos son por petición de las personas trabajadoras pero otras muchas no son peticiones voluntarias. El descanso semanal y el diario entre jornada y jornada son fundamentales para el correcto descanso de la plantilla y si esto no se cumple, repercute en un detrimento de la salud mental y física de la persona trabajadora.

Todo esto unido a la cantidad de cambios de turnos que nos encontramos en muchas tiendas, bien por fallos en la planificación dejando huecos sin atender o bien por circunstancias que no son ausencias sobrevenidas, hace que las personas sufran una merma en sus derechos de conciliación.

La Empresa se ha comprometido a darnos una respuesta la semana que viene. En función de lo que se nos diga, procederemos a acudir a la autoridad laboral, ya que es algo que llevamos arrastrando años, no solo a colación de la COVID.

- **Planificación trimestral:**

Nos encontramos en que la tónica general en todas las provincias es que no se respeta en absoluto la planificación trimestral. Entendemos que la concreción de los horarios del mes siguiente se realiza antes del 23 del mes anterior, pero en ningún caso pone la modificación de las libranzas, tan solo horarios. En este punto tanto la RLPT como la Empresa discrepamos.

La Empresa nos informa de lo casi imposible que es cumplir dicha calendarización, a lo que UGT le insiste en que lo firmado en Convenio ha de ser cumplido.

Esas modificaciones en muchos casos no se deben a circunstancias sobrevenidas, sino, como por ejemplo lo último acontecido sobre el sábado santo donde directamente no han cumplido en la práctica totalidad de las tiendas, cambiando toda la planificación.

El espíritu del Convenio y así viene recogido en las actas de negociación es el cumplir la planificación trimestral en materia de descansos, que es diferente al tema horarios. Volvemos a pedir las actas que son de suma importancia para tratar estos temas.

Si seguimos con estas discrepancias evidentemente no nos dan otra salida que acudir a la jurisdicción laboral.

Hemos estado pacientes durante la pandemia, entendiendo la gravedad de la situación, pero no es de recibo acudir a la pandemia para excusar los continuos cambios de turnos y libranzas. Para el

UGT municado

cumplimiento de objetivos y las presiones, no toman esa variante como un atenuante.

Existen figuras en convenio para intentar no cambiar turnos continuos como la figura de disponibilidad. Por otro lado, se negoció el aumentar la plantilla para cubrir bajas de larga duración y eso no está sucediendo.

Desde **UGT** vamos a luchar porque esta planificación se cumpla. Es básico que las personas descansen y sepan sus libranzas. Tienen familia y amigos/as, tienen vida.

- **Kilometraje:**

Hemos trasladado la problemática de muchas personas trabajadoras en cuanto al cobro del kilometraje teniendo en cuenta la subida del combustible. La Empresa nos informa que ya hicieron un esfuerzo en subir 1 céntimo el kilometraje y en ofrecer el seguro médico gratuito, haciendo un esfuerzo económico importante.

Desde **UGT** le hemos trasladado que una persona trabajadora no puede poner dinero para ir a trabajar por lo que pedimos que no se le pida las 10 visitas al colectivo de FFVV y se adecúe a las circunstancias actuales.

Toda la plantilla está sufriendo la subida del combustible y pedimos se remunere en consonancia o se les facilite el que tengan que hacer menos desplazamientos al centro de trabajo ya que no todo el mundo puede a ir a su puesto de trabajo en transporte público.

- **Assistant Teams:**

Trasladamos el malestar del trato presuntamente discriminatorio en cuanto a materia de descansos de este personal, falta de planificación y por supuesto las diferencias entre personas.

Desde **UGT** pedimos que por favor tengan una planificación como cualquier persona que está dentro de Convenio, descansos como los que están marcados en Convenio, en definitiva, los mismos derechos.

Por otro lado, pedimos la equidad en la distribución de sus movilidades a otras tiendas y por supuesto que se use su figura para la movilidad antes que mover a otra persona de otra tienda, creando malestar tanto al personal afectado de la tienda como al assistant team.

UGT un paso por delante en defensa de tus derechos.